



UNIVERSIDAD  
NACIONAL ✦  
DE TUCUMÁN

*Pedes  
in terra  
ad sidera  
visus*



**HCS**  
HONORABLE  
CONSEJO SUPERIOR

## Declaración del Honorable Consejo Superior

La Universidad Nacional de Tucumán toma con sorpresa y estupor los dichos de algunos funcionarios provinciales y nacionales sobre el debate presupuestario para el sistema educativo y les solicita sostener la discusión pública en un marco de respeto institucional. No son tiempos de ataques gratuitos e infundados, de agravios, ni de ironías. Tampoco de sostener mentiras para justificar una posición política sobre un asunto que concierne al futuro de todos los argentinos. La crisis exige responsabilidad, madurez y diálogo.



Nuestra universidad forma profesionales y personas con sentido social y crítico, promoviendo prácticas que tienen que ver con la convivencia pacífica que habilita dicho sistema. Instamos a respetar el ejercicio de la libertad a peticionar conforme las pautas constitucionales vigentes. Sin amedrentamientos, ni amenazas de ningún tipo.

Hace más de cien años que la UNT contribuye al desarrollo de Tucumán y de la región. Como siempre, vamos a seguir trabajando con los pies en la tierra y la mirada en el cielo, construyendo futuro con educación, investigación y extensión de calidad.



Nos encontramos en el marco de un reclamo público por mayor presupuesto para seguir funcionando. Los salarios de nuestros docentes y no docentes han quedado notoriamente atrasados en relación con otros trabajadores del sector público.

Es cierto que el Gobierno Nacional garantizó partidas para gastos de funcionamiento, pero también lo es que el recorte impide sostener actividades esenciales de investigación, ciencia, extensión, becas e infraestructura.

El reclamo de nuestros estudiantes, por otra parte, es legítimo y propio de un sistema democrático.

La UNT es, fue y será respetuosa de las normas. Los procesos judiciales que involucran a ex funcionarios de nuestra casa tienen como base auditorías a las que nos hemos sometido y nos seguiremos sometiendo siempre. Por resolución de sus órganos de gobierno, nuestra universidad se constituyó en querellante, es decir, somos parte acusatoria en todas las causas en las que se investigan presuntos hechos de corrupción. La decisión final está en manos del Poder Judicial, como corresponde en un sistema republicano.

Solicitamos, además, que si algún funcionario conoce delitos cometidos en el marco de la función pública haga lo que le corresponde: denunciarlo en la Justicia.